

Participación Ciudadana

CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO “PLAN DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA LOCALIDAD DE HUASCO Y SU ZONA CIRCUNDANTE”



Ministerio del
Medio
Ambiente



Seremi del Medio Ambiente
Región de Atacama

Sentido y Objetivo de la Participación Ciudadana

El sentido de la participación ciudadana es abrir un espacio para los distintos aportes, antecedentes, observaciones y preocupaciones sobre las normas (políticas, sociales y ambientales).



Su objetivo es **garantizar oportunidades de participación informada y responsable**, a través de instancias organizadas y accesibles a distintos actores de la sociedad.



Es el **momento de mayor visibilidad del anteproyecto** y por tanto requiere de distintas estrategias metodológicas que permitan asegurar la participación informada de la sociedad en general.



Etapas de la elaboración del Plan de Descontaminación



¿Cómo Participar en la Consulta Pública?

¿Quiénes pueden participar?

Cualquier persona natural o jurídica podrá **formular observaciones** al contenido del anteproyecto de Plan de Descontaminación

¿Dónde me informo sobre las medidas del PDA?

En las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente:

- Portales N°830, Copiapó
- En las oficinas del Ministerio, San Martín 73, Santiago
- O en la plataforma <http://epac.mma.gob.cl>

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

e-PAC

Participación Ciudadana en Planes y Normas

Ayuda

Acceso Usuario

Nombre de usuario:

Contraseña:

Entrar

Para presentar una observación en un proceso de consulta pública respecto a Planes o Normas Ambientales, debe registrarse previamente!

[Regístrate](#)
[¿Olvidé contraseña?](#)

Preguntas Frecuentes

¿Qué son las normas ambientales?

¿Cómo informarse sobre Planes y Normas Ambientales en elaboración?

¿Cómo Participar en la elaboración de una norma o plan?

¿Qué son los planes de prevención y descontaminación?

Bienvenidos a e-PAC, sitio online de participación ciudadana en regulaciones ambientales

Estimados/as usuarios/as, el sistema e-PAC es una plataforma electrónica desarrollada por el Ministerio del Medio Ambiente, para que la ciudadanía participe en los procesos de CONSULTA PÚBLICA, relacionados con la elaboración de normas de emisión, de calidad ambiental, y planes de prevención o descontaminación, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la generación de estos importantes instrumentos normativos. La etapa de consulta pública, tiene un periodo de 60 días hábiles, y en ese plazo, cualquier persona natural o jurídica podrá enviar sus observaciones, a través de esta plataforma, o bien, a través de la Oficina de Pares del Ministerio de Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente respectiva, pudiendo además adjuntar antecedentes de naturaleza técnica, científica, social, económica y/o jurídica. Agradecemos su participación en estos procesos, le damos una cordial Bienvenida

Calendario

< agosto de 2013 >

Lu	Ma	Mi	Jue	Vie	Sa	Do
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8

Noticias

Se realizó primer taller consulta ciudadana para normas secundarias en Los Ríos

Seremi del Medio Ambiente realiza Taller de Participación Ciudadana en Quintero por Normas de Emisión para Funciones

Se inicia proceso de Consulta Pública del Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle

Listado de procesos de consulta pública

Nombre del Plan o Norma	Ámbito territorial	Tipo de proceso	Fecha Inicio	Fecha término	Días para el cierre	N° Observaciones	Estado Consulta
Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la Localidad de Andacollo y Sección A-40	Regional	Nueva	30-10-2013	25-1-2014	180	0	Abierta
Anteproyecto de Revisión de la Norma DS 20. De emisión de material particulado para los enteleros o	Nacional	Revisión	1-1-2013	30-9-2013	0	7	Cerrada
Anteproyecto de Revisión de la							

¿Cómo Participar en la Consulta Pública?

¿Cuáles son los requisitos para participar?

- Por escrito
- Adjuntando antecedentes que la sustenten (naturaleza técnica, científica, social, económica y jurídica), si corresponde
- Durante el periodo de consulta pública definido

¿Hasta cuando puedo entregar mis observaciones?

- Hasta el **14 de marzo de 2016**





e-PAC

Participación Ciudadana en Planes y Normas

Acceso Usuario

Jimena Silva

Nombre de usuario

.....

Contraseña

Entrar

Para presentar una observación en un proceso de consulta pública respecto a Planes o Normas Ambientales, debe registrarse previamente.

[Registrarse](#)

[¿Olvidó contraseña?](#)

Preguntas Frecuentes

Tablas Públicas o estado de avance de los procesos

¿Qué son las normas ambientales?

¿Cómo informarse sobre Planes y Normas ambientales en elaboración?

¿Qué son los planes de prevención y descontaminación?

Bienvenidos a e-PAC, sitio online de participación ciudadana en regulaciones ambientales

Estimados/as usuarios/as, el sistema e-PAC es una plataforma electrónica desarrollada por el Ministerio del Medio Ambiente, para que la ciudadanía participe en los procesos de CONSULTA PÚBLICA, relacionados con la elaboración de normas de emisión, de calidad ambiental, y planes de prevención o descontaminación, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la generación de estos importantes instrumentos normativos. La etapa de consulta pública, tiene un periodo de 60 días hábiles, y en este plazo, cualquier persona natural o jurídica podrá enviar sus observaciones, a través de esta plataforma, o bien, a través de la Oficina de Partes del Ministerio de Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente respectiva, pudiendo además adjuntar antecedentes de naturaleza técnica, científica, social, económica y/o jurídica. Agradeciendo su participación en estos procesos, le damos una cordial Bienvenida

Listado de procesos de consulta pública

Nombre del Plan o Norma	Ámbito territorial	Tipo de proceso	Fecha Inicio	Fecha Término	Días para el cierre	Nº Observación	Estado Consulta
Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para la zona saturada de Coyhaique	Regional	Nueva	25-2-2015	25-5-2015	78	0	Abierta
Anteproyecto de Plan de PDA por MP2,5 y MP10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo	Regional	Nueva	8-2-2015	5-5-2015	58	2	Abierta

e-PAC

Participación Ciudadana en Planes y Normas

Acceso Usuario

Jimena Silva
Nombre de usuario

.....
Contraseña

Entrar

"Para presentar una observación en un proceso de consulta pública respecto a Planes o Normas Ambientales, debe registrarse previamente"

[Registrarse](#)
[¿Olvidó contraseña?](#)

Preguntas Frecuentes

Tablas Públicas o estado de avance de los procesos

¿Qué son las normas ambientales?

¿Cómo informarse sobre Planes y Normas ambientales en elaboración?

¿Qué son los planes de prevención y descontaminación?

¿Cuáles son los tipos de normas que existen?

Ficha del Plan o Norma

PLAN O NORMA

Nombre del Plan o Norma:	Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para la zona saturada de Coyhaique
Tipo de proceso:	Nueva
Ambito territorial:	Regional
Estado Consulta:	Abierta
Fecha de Inicio:	miércoles,25 febrero, 2015
Fecha de Terminó:	lunes,25 mayo, 2015
Días para el cierre:	76

[Ir al expediente de Plan o Norma](#)

Calendario

< marzo de 2015 >

lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

ANTECEDENTES

Nombre Antecedente	Fecha Publicación
Extracto Anteproyecto PDA Coyhaique Diario Oficial	miércoles,25 febrero, 2015
Análisis General de Impacto Económico y Social del Plan de PDA por MP10 Coyhaique	miércoles,25 febrero, 2015
Res. Ex.88 Aprueba Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para la zona ...	miércoles,25 febrero, 2015

TALLERES

"No hay talleres asociados"

OBSERVACIONES

"No hay observaciones asociadas"

Noticias

Presidenta Bachelet anuncia Planes de Descontaminación 2014-2018, con énfasis en ciudades del sur

FORMULARIO

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 004752



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Via Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, en la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epoc.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural Persona Jurídica (PJ)
 Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*) SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región):

RUT (Persona Natural o Jurídica) Teléfonos) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI Correo Electrónico (*)

Sexo (Marque con una X) Hombre Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.) Especifique cuál:

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI ¿Cuántas?

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*) Fecha

Nº 004752

IMPORTANTE

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamentos)

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Pública, **serán analizadas** por el Ministerio de Medio Ambiente, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del proyecto definitivo.

Por último, una vez elaborado el texto definitivo del Plan en cuestión, éste se difunde junto a las respuestas de las observaciones formuladas en el proceso de consulta a través de la página Web del MMA www.mma.gob.cl



La participación ciudadana puede y debe mejorar la propuesta del Anteproyecto!!!

EXPERIENCIA SURENA PERMITIO SUMAR Y DESESTIMAR ALGUNAS MEDIDAS QUE SE CONTEMPLABAN EN EL ANTEPROYECTO DE DESCONTAMINACION

Participación ciudadana en Temuco fue clave para mejorar su propio PDA

Comunidad logró que sus cocinas a leña siguieran funcionando y entregó nuevos aportes al texto final anticontaminación.

Desde el pasado viernes comenzó la etapa de consulta ciudadana en Chillán, la que durará hasta el 5 mayo.



En la elaboración del anteproyecto intercomunal, se realizaron consultas ciudadanas.

FUNCIONARIO

Durante la semana la Seremi de Medio Ambiente pondrá a disposición a un funcionario para que recoja las iniciativas de la intercomuna. Estará ubicado en una oficina habilitada en el Municipio de Chillán y otra en Chillán Viejo.

TALLERES

La intercomuna ya sabe de los talleres ciudadanos. En la elaboración del anteproyecto del PDA se realizaron varias reuniones en donde coincidían la Seremi de Medio Ambiente, autoridades locales, empresarios y vecinos de juntas de vecinos.

PORTAL

Es una de las formas más sencillas de participación ciudadana. La comunidad intercomunal tiene la posibilidad de ingresar a la página web del Ministerio de Medio Ambiente (<http://epac.mma.gob.cl>) y podrá entregar sus comentarios o aportes al documento.

Carlos Olivares Swett
colivares.3@mma.gob.cl
Fono: 2352854

1160

Plataforma electrónica:

<http://epac.mma.gob.cl/>

<http://www.mma.gob.cl>

Recuerda, hasta el 14
de MARZO de 2016

¡Gracias!



Transparencia y Participación